

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. P.O. 146/2009, que se sigue por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Dos de Cádiz.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para que, de conformidad con el art. 78, en relación con el 49.1, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y lo ordenado por el órgano jurisdiccional, los interesados puedan comparecer y personarse en el plazo de nueve días ante el Juzgado en legal forma, mediante Abogado y Procurador o sólo con Abogado con poder al efecto. Haciéndoles saber que, de personarse fuera del indicado plazo, se les tendrá por parte al efecto sin que por ello deba retrotraerse, ni interrumpirse el curso del procedimiento, y si no se personaren oportunamente continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles notificación de clase alguna.

Cádiz, 25 de septiembre de 2009.- La Delegada, Blanca Alcántara Reviso.

CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

ANUNCIO de 28 de septiembre de 2009, de la Secretaría General Técnica, en Resolución de 2 de marzo de 2009, en recurso de alzada contra la Delegación Provincial de Jaén, con fecha 9 de enero de 2007.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar, y en virtud de lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente se notifica al interesado que a continuación se relaciona el acto administrativo que se cita, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en el plazo de 15 días en el Servicio de Legislación y Recursos de esta Consejería, sita en Avda. Albert Einstein, s/n, Edificio World Trade Center, Isla de la Cartuja, de Sevilla.

Núm. Expte.: 833/07.

Interesado: Custodio Arenas Nieto.

Último domicilio: C/ Abad Moya, 30. 23680, Alcalá la Real (Jaén).

Acto notificado: Resolución dictada en recurso de alzada, que pone fin a la vía administrativa.

Recurso que procede interponer: Recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Jaén o en la circunscripción donde aquel tenga su domicilio.

Plazo de interposición: 2 meses.

Sevilla, 28 de septiembre de 2009.- El Secretario General Técnico, Juan Francisco Sánchez García.

ANUNCIO de 28 de septiembre de 2009, de la Secretaría General Técnica, en Resolución de 16 de abril de 2009, en recurso de alzada contra Resolución de la Delegación Provincial de Sevilla, con fecha 30 de octubre de 2006.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar, y en virtud de lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las

Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente se notifica al interesado que a continuación se relaciona el acto administrativo que se cita, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en el plazo de 15 días en el Servicio de Legislación y Recursos de esta Consejería, sita en Avda. Albert Einstein, s/n, Edificio World Trade Center, Isla de la Cartuja, de Sevilla.

Núm. Expte.: 670/07.

Interesado: José Velarde Queipo de Llano.

Último domicilio: C/ Javier Lasso de la Vega, 4, local 4. 41002 Sevilla.

Acto notificado: Resolución dictada en recurso de alzada, que pone fin a la vía administrativa.

Recurso que procede interponer: Recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla o en la circunscripción donde aquel tenga su domicilio.

Plazo de interposición: 2 meses.

Sevilla, 28 de septiembre de 2009.- El Secretario General Técnico, Juan Francisco Sánchez García.

ANUNCIO de 28 de septiembre de 2009, de la Secretaría General Técnica, en Resolución de 16 de abril de 2009, en recurso de alzada contra la Resolución de la Delegación Provincial de Almería, con fecha 16 de septiembre de 2008.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar, y en virtud de lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente se notifica al interesado que a continuación se relaciona el acto administrativo que se cita, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en el plazo de 15 días en el Servicio de Legislación y Recursos de esta Consejería, sita en Avda. Albert Einstein, s/n, Edificio World Trade Center, Isla de la Cartuja, de Sevilla.

Núm. Expte.: 197/09.

Interesado: José Galdeano Galdeano.

Último domicilio: C/ Gomera, 5. 04770, Adra (Almería).

Acto notificado: Resolución dictada en recurso de alzada, que pone fin a la vía administrativa.

Recurso que procede interponer: Recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Almería o en la circunscripción donde aquel tenga su domicilio.

Plazo de interposición: 2 meses.

Sevilla, 28 de septiembre de 2009.- El Secretario General Técnico, Juan Francisco Sánchez García.

ANUNCIO de 1 de septiembre de 2009, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se somete a información pública la solicitud de declaración en concreto de utilidad pública del proyecto de instalación eléctrica que se cita. (PP. 2770/2009).

A los efectos previstos con lo establecido en el R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regula las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico al amparo del mencionado Cuerpo Legal, se somete a información pública la solicitud de Declaración en Concreto de Utilidad Pública del Proyecto de instalación eléctrica «Línea

aérea de cierre entre líneas "Diputación" y "Junta de los Ríos", para AASS "Solar Park Arcos 5" de 20 KV», en el término municipal de Arcos de la Frontera en la provincia de Cádiz, cuyas características principales son las siguientes:

Peticionario: AMT-Solar Funds, S.L.

Domicilio: C/ Nao San Antonio, núm. 9, Edif. Atrium II, Núcleo II, 1.º C, 11540, Sanlúcar de Barrameda.

Emplazamiento de la instalación: Polígono 93, Parcela 8.

Términos municipales afectados: Arcos de la Frontera.

Finalidad de la instalación: Línea aérea de cierre entre líneas «diputación» y «Junta de los Ríos», para AASS «Solar Park Arcos 5» de 20 KV.

Línea Eléctrica.

Origen: Apoyo A-142121 Línea «Junta de los Ríos».

Final: Apoyo A-143427 Línea «Diputación».

Tipo: Aérea.

Tensión de Servicio: 20 kV.

Longitud en km: 0,744.

Conductores: LA-110.

Expediente: AT- 10326/08.

La servidumbre de paso aéreo y subterráneo de energía eléctrica comprenderá:

a) El establecimiento de los dispositivos necesarios para el apoyo o fijación de los conductores.

b) La ocupación del subsuelo por los cables conductores a la profundidad y con las demás características que señale la normativa técnica y urbanística aplicable. A efectos del expediente expropiatorio y sin perjuicio de lo dispuesto en cuanto a medidas y distancias de seguridad en los Reglamentos técnicos en la materia, la servidumbre subterránea comprende la

franja de terreno situada entre los dos conductores extremos de la instalación.

c) El derecho de paso o acceso para atender al establecimiento, vigilancia, conservación y reparación de la línea eléctrica.

d) La ocupación temporal de terrenos u otros bienes, en su caso, necesarios a los fines indicados en el párrafo c) anterior.

De conformidad con lo establecido en el artículo 54.1 de la citada Ley 54/1997, la declaración, en concreto, de utilidad pública, lleva implícita, en todo caso, la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados, e implicará la urgente ocupación, a los efectos del artículo 52 de la Ley de expropiación Forzosa.

Lo que se hace público para conocimiento general, y especialmente de los propietarios de los terrenos y demás titulares afectados por la instalación, cuya relación se inserta al final de este anuncio, indicándose que el Proyecto de ejecución podrá ser examinado en las dependencias de la Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía en Cádiz sita en C/ Doctor Manuel Concha Ruiz, s/n, y, en su caso, presentarse por triplicado en dicho centro, las alegaciones que se estimen oportunas, en el plazo de veinte días, a partir del siguiente al de inserción del presente anuncio.

Asimismo, la presente publicación se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la ley 4/1999, de 13 de enero, y a los efectos de notificación previstos en el artículo 59.4 del antedicho Cuerpo legal.

Cádiz, 1 de septiembre de 2009.- La Delegada, Angelina María Ortiz del Río.

RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

Núm. Finca Exp.	Titulares	Dirección	Datos Catastrales de la Finca				Núm. Apoyos	Total Ocupación Permanente	Total Ocupación Temporal
			Municipio	Paraje	Núm. Polígono	Núm. Parcela			
1	FUNDACIÓN BENÉFICO DOCENTE COLEGIO MORENO BACHI	CL San Francisco 22, Arcos de la Frontera 11630-Cádiz	Arcos de la Frontera		91	26	2	1.299,29 m ²	1.299,29 m ²
2	ANTONIO CORZO VÁZQUEZ	CL Camino de Bornos 34. Pt: 2 Pt: C. Arcos de la Frontera 11630-Cádiz	Arcos de la Frontera		92	13	2	1.558,29 m ²	1.558,29 m ²
3	BARTOLOMÉ PONCE RIVERA	LG Pedrosa 4, Arcos de la Frontera 11630-Cádiz	Arcos de la Frontera		92	15	-	363,08 m ²	363,08 m ²

ANUNCIO de 1 de septiembre de 2009, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se somete a información pública la solicitud de declaración en concreto de utilidad pública del proyecto de instalación eléctrica de evacuación de Agrupación Solar que se cita. (PP. 2769/2009).

A los efectos previstos con lo establecido en el R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico al amparo del mencionado Cuerpo Legal, se somete a información pública la solicitud de Declaración en Concreto de Utilidad Pública del Proyecto de instalación eléctrica de evacuación de agrupación solar «Solar Park Arcos 5», en el término municipal de Arcos de la Frontera en la provincia de Cádiz, cuyas características principales son las siguientes:

Peticionario: AMT-Solar Funds, S.L.

Domicilio: C/ Nao San Antonio, núm. 9, Edif. Atrium II, Núcleo II, 1.º C, 11540, Sanlúcar de Barrameda.

Emplazamiento de la instalación: Polígono 93, Parcela 8.

Términos municipales afectados: Arcos de la Frontera.

Finalidad de la instalación: Evacuación de Agrupación Solar «Solar Park Arcos 5».

Línea Eléctrica.

Origen: Apoyo A-142098.

Final: C.T. proyectados.

Tipo: Aéreo-Subterránea.

Tensión de Servicio: 20 kV.

Longitud en km: 0,562-0,164.

Conductores: LA-110-3 (1x240) mm² Al.

Centro de Transformación.

Emplazamiento: Polígono 93, parcela 8.

Tipo: Prefabricado.

Relación de transformación: 20.000/400 V.